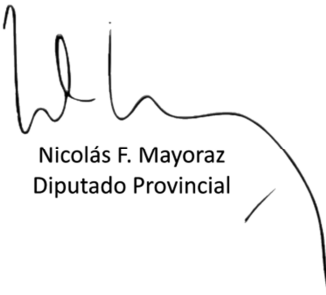




## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Nacional Nº 33 a la altura del kilómetro 648, cruce ferroviario en jurisdicción de la localidad de Murphy, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

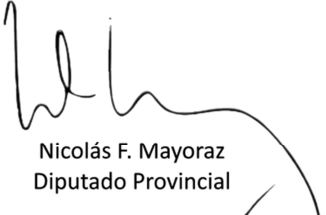
La Ruta Nacional N° 33 a lo largo de casi 800 kilómetros une la ciudad de Rosario con la de Bahía Blanca, esta última en la provincia de Buenos Aires, uniendo los dos puertos más importantes del país. En su trayecto por suelo santafesino atraviesa los departamentos Rosario, San Lorenzo y Caseros, uniendo ciudades como Rosario, Pérez, Casilda, Firmat, Venado Tuerto y Rufino y numerosas localidades intermedias.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar gran parte de la producción industrial y agro-ganadera de nuestro país, razón por la cual su mantenimiento es siempre necesario.

Lo cierto es que a la altura del paso a nivel ubicado en el kilómetro 648 de la mencionada arteria presenta un gran deterioro sumado a la presencia de los rieles de las vías que por efecto de la vibración han resquebrajado el pavimento entre ellos lo cual ha generado su desprendimiento.

No es necesaria la ocurrencia de accidentes para justificar una obra menor, por el contrario, prevenir puede salvar vidas. Es que se trata de un factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito. Es por ello que, haciéndome eco del reclamo de vecinos de la zona, realizo el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias y urgentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial